



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com

BOLETÍN INFORMATIVO
NÚM. 206/2022

Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright

SEAIDA
C/Luchana,29, Semisótano A-28010 –Madrid
seaida@seaida.com
www.seaida.com

SUMARIO

NOTA EDITORIAL

1. La Igualdad de Trato y No Discriminación en el Seguro privado
2. La Reforma Concursal

Félix Benito Osma

-----TEMA A DE DEBATE-----

Distribución de los seguros colectivos e identificación del tomador impropio como intermediario o distribuidor de seguros: Sentencia del TJUE de 29 de septiembre de 2022 (asunto c-633/20)

Alberto J. Tapia Hermida

-----NOTA DE ACTUALIDAD-----

Actualización de las Bases Técnicas Actuariales. Valoración de Daños y Perjuicios causados en los accidentes de circulación

La Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la adaptación de las normas de responsabilidad civil extracontractual a la Inteligencia Artificial (Directiva sobre responsabilidad en materia de IA), 28 de septiembre 2022. COM (2022) 496 final. 2022/0303

-----CRÓNICA DE SEIDA-----

SEMINARIO: Arbitraje y (Rea)seguro

Miércoles 19 de octubre 2022. Lugar: Bird & Bird. Madrid

CONGRESO: “SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA. EL SEGURO Y SU DERECHO EN UN NUEVO CONTEXTO”

Jueves 27 y viernes 28 de octubre 2022. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

-----INFORMACIÓN DEL MERCADO-----

-----JURISPRUDENCIA TS-----

1. *Acción de subrogación del asegurador de comunidad de propietarios contra el comunero causante de los daños en elementos comunes del inmueble. El comunero no es asegurado*

2. *La ganancialidad presunta de las aportaciones a planes de pensiones*

----- LEGISLACIÓN Y ACTOS PRELEGISLATIVOS-----

-----REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS-----

Obtenga ya este boletín completo en formato electrónico, y muchas más ventajas asociándose a



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

Ser socio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, a través de SEAIDA, da derecho a:

- Recibir las últimas noticias jurídicas sobre seguros a través de los Boletines de SEAIDA, AIDA y CILA.
- Un descuento del 20% en la suscripción anual a la Revista Española de Seguros.
- Descuentos del 20% en las publicaciones de la Editorial Española de Seguros y del 10% en los libros de otras editoriales que se adquieran a través de la Librería de Editorial Española de Seguros.
- Descuentos en las actividades de formación y debate organizadas por SEAIDA, AIDA y CILA.
- La utilización de todos los servicios del Centro de Documentación de SEAIDA.
- Formar parte de la lista de árbitros del TEAS.

Solicite mas información en seaida@seaida.com

www.seaida.com

Suscribirse